Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Carlos Augusto Leyton Valencia

Cédula de ciudadanía No. 94.299.841

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia del Talento Humano

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Palmira, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia

el día 29 del mes de Enero del año 2016

Juan Arboleda
El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000288914-1 en la ciudad de Palmira. el día 29 de Enero de 2016

La República de Colombia

Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Abogado

a

Carlos Augusto Leyton Valencia

C.C. No. 94.299.841 Prodera

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 13 del mes de Agosto de 2010

Heberth Armando Ríos Quintana
Decano Facultad de Derecho

Hebert Celis Navas
Rector de la Universidad

Mauricio Morales Gómez
Secretario General de la Universidad

No 5169 - A

313854

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



199842
Tarjeta No.

07/02/2011
Fecha de Expedicion

13/08/2010
Fecha de Grado

CARLOS AUGUSTO

LEYTON VALENCIA

94299841
Cedula

VALLE
Consejo Seccional

SANTIAGO DE CALI
Universidad

Angelino Lizcano Rivera
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Cooperativo Ciudad de Pradera

Pradera - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
Según Resolución No. 18667 del 15 de Noviembre de 1985

Confiere a

Carlos Augusto Leyton Valencia

C. C. No. 94 299 841 de Pradera

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según
los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria